

Los aspirantes dirigirán sus instancias, debidamente informadas por los Jueces respectivos y por su conducto, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ministerio, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», señalando en su petición numeradamente el orden de preferencia de las vacantes a que aspiren.

Los Médicos forenses que residan fuera de la Península, podrán dirigir sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

No podrán ser tomadas en consideración las solicitudes que no vengan cursadas por conducto oficial.

Madrid, 18 de enero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se transcribe la lista de opositores en el Cuerpo de Sanidad (Sección de Medicina) de la Armada.

Como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en el concurso oposición convocado por Orden ministerial de 17 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» número 280 y «Diario Oficial de Marina» número 279) para ingreso en el Cuerpo de Sanidad (Sección de Medicina) de la Armada, son admitidos a examen los siguientes opositores, con expresión del número que les ha correspondido en el sorteo verificado en este Ministerio:

1. D. José del C. Vilchez Troya.
2. D. Salvador Piferrer Alvarez Pardiñas.
3. D. Fernando Enrique Aparicio García.
4. D. Guillermo F. González Martín.
5. D. Jerónimo Sáiz Ruiz.
6. D. Andrés M. Fernández Santiago.
7. D. Manuel García Rivas.
8. D. Miguel Angel Fernández Bodega.
9. D. Andrés Rodríguez Samaniego.
10. D. Vicente Andreu Pérez.
11. D. Gonzalo Arruego Tomás.
12. D. José María Sanz Atance.
13. D. Santiago Martínez Ratero.
14. D. Manuel Luis Fernández Guerrero.
15. D. Juan Manuel Coriat Cid.
16. D. Ramón F. Vicente Falcó.
17. D. Luis A. Nombela Cano.
18. D. José Antonio Navarro Castillo.
19. D. Bartolomé Siquier Mascaró.
20. D. José Vidal Biancho Ruiz.
21. D. José María Garrido Bahio.
22. D. Salvador Lissarrague Zufortza.
23. D. Alfonso Rodríguez Moreno.—Plaza de gracia.
24. D. Juan José Miguel Antelo.
25. D. Antonio Sieira Pérez.
26. D. Ramón Rodríguez Díaz.
27. D. Enrique Niembro de Rasche.
28. D. Daniel García Urra.
29. D. Carmelo Mora Rocha.

Los opositores anteriormente relacionados deberán presentarse el día 7 de mayo próximo, a las nueve horas, en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen» (Arturo Soria, 270), para ser sometidos a reconocimiento psicofísico.

Madrid, 25 de enero de 1973.—El Director de Enseñanza Naval, Jacinto Ayuso Serrano.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hacen públicas las equivalencias de títulos académicos a efectos del concurso entre Secretarios de tercera categoría de Administración Local para el acceso a los cursos de habilitación para obtener el título de Secretario de segunda categoría, y la composición del Tribunal que ha de resolver el concurso.

A los efectos prevenidos en la norma tercera, a), de la resolución del Instituto de Estudios de Administración Local de 8 del actual mes («Boletín Oficial del Estado» número 18,

del día 18 siguiente), por la que se convoca concurso entre Secretarios de tercera categoría de Administración Local para el acceso a los cursos de habilitación para obtener el título de Secretario de segunda categoría, según dictamen del Consejo Nacional de Educación a consulta promovida por este Instituto, el Ministerio de Educación y Ciencia reconoce las siguientes equivalencias con el título de Bachiller Superior:

- 1.º Haber superado las pruebas de acceso a la Universidad, los mayores de veinticinco años.
- 2.º Perito y Profesor mercantil con título de Bachiller Elemental o estudios equivalentes. Este requisito deberá constar expresamente en el certificado de estudios que se presente.
- 3.º Perito mercantil, plan de 1922. Esta circunstancia deberá acreditarse documentalmente.
- 4.º Maestría industrial.
- 5.º Graduado social con título de Bachiller Elemental.
- 6.º Estudios eclesiásticos totalmente terminados.

Cualesquiera otros títulos que se pretendan aportar como equivalentes al de Bachiller Superior, habrá de acreditarse la equiparación mediante certificación que lo justifique, expedida individualmente para cada concursante por el Consejo Nacional de Educación.

De conformidad con la norma octava de la expresada convocatoria, el Tribunal que ha de resolver el concurso estará integrado de la siguiente manera:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Luis de Ybarra y López-Dóriga, Director general de Administración Local.

Vicepresidente: Excelentísimo señor don Juan Luis de la Vallina Velarde, Director del Instituto de Estudios de Administración Local.

Vocales: Ilustrísimo señor don Julián Carrasco Belinchón, Director de la Escuela Nacional de Administración Local; Ilustrísimo señor don Rafael Bono Huerta, Jefe de la Sección Primera de la Dirección General de Administración Local, y don Pedro Ponce Llavero, Oficial Mayor, en funciones de Secretario general del Instituto, quien actuará de Secretario.

Madrid, 20 de enero de 1973.—El Director del Instituto, Juan Luis de la Vallina Velarde.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncian vacantes en turno ordinario de antigüedad para proveer por funcionarios sanitarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 20 de enero de 1973, páginas 1624 a 1626, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de vacantes convocadas, apartado II, Enfermeras diplomadas procedentes de Marruecos, Establecimiento Antituberculoso de Córdoba, en la columna correspondiente a «plazas», donde dice: «1», debe decir: «2».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian dos plazas vacantes en la Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las plazas vacantes que a continuación se detallan:

Dos plazas en la Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres, con residencia en Huesca y Teruel.

Cuerpo a que pertenecen: Inspectores del Transporte Terrestre.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia—distinta para cada vacante, si se solicita más de una—ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada se deberá solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.